

1365

no. 1365 ✓

Compraventa

Villages Encarnación

Gueguro

- de -

Sociedad "Ingeniería y Construcción"

Submarina

Nº 2110

Dispositivos nº 947-948

Prohibición nº 1360

año 1988

abzadas

In Biptecas

nº 327 y 337

año 1987

Prohibición

nº 313 año 1987

Calcahuana diez (10) de Mayo de mil no

veintiocho y cinco (1985). Por escritura Reinscripción

pública de fecha veintitres de abril de mil

noventa y cinco, otorgada ante

el Notario de Concepción don Francisco

Elías Saldes, autada en el Repertorio

de los documentos, consta que don

Gugardo Villages Encarnación, insurmen-

tista único, casado con doña Juana Elise

Guague Herrera, domiciliado en Loma

de San Andrés, calle Víctor Barral de

San Marcos, sitio dice B. Otava

en compraventa de la Sociedad "Ingeniería

y Construcción Submarina Encarnación"

constada en un instrumento

de fecho, otorgado en la ciudad de

San Marcos, el día diez de mayo de

mil noventa y cinco, en virtud del

libro de actas de la escritura

nº 313 año 1987

de fecho, otorgado en la ciudad de

San Marcos, el día diez de mayo de

mil noventa y cinco, en virtud del

libro de actas de la escritura

nº 313 año 1987

de fecho, otorgado en la ciudad de

San Marcos, el día diez de mayo de

mil noventa y cinco, en virtud del

libro de actas de la escritura

nº 313 año 1987

Reinscripción
0173 4922cb
nº 3679
año 2010
República Paraguay
Concepción
06.04.2011

con lote número once por un lado; Sur,
cuarenta y cinco metros treinta centímetros, con
faja del medio. Oriente, en veinticinco
metros ochenta centímetros con lote diez E,
y Poniente, en treinta y un metros ochenta
centímetros con lote diez - A. - Los distritos
generales del lote número diez, del cual
forma parte el lote número diez - B, son los
siguientes: Norte, lote número once, en cuarenta
y cinco metros. Sur, faja del me-
dio, en cuarenta y cinco metros. Oriente, con
lote once, en dieciocho metros. y Poniente, lote
número once, en treinta y siete metros. - El título
de este terreno se encuentra inscrito a fojas
trecientos treinta y cuatro (374) bajo el nú-
mero cuatrocientos ochenta y uno (481) del Re-
gistro de Propiedad de Coahuila del año
de noventa ochenta y tres (1983). - El pre-
cio a la compra fue la suma de una
y noventa y cuatro mil quinientos ochenta y
cuatro pesos (74.411.041) equivalentes a
setenta y cuatro mil quinientos ochenta y
cuatro pesos. - Para más detalles de este
terreno, véase el expediente número veintidós
del año ochenta y tres. - La compra del terreno
se hizo en virtud de un contrato de compra
y venta celebrado entre el Sr. Juan José
García y el Sr. Juan José García.

~~1003~~
1187 874
5991

1. voye onse. de la Comuna de Concepcion.
2. Requisio don Reme Beano Soto, empleado de
3. este domicilio y no firmo.

